

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLATLAHUCAN, MOR. 2016-2018



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 16 DE AGOSTO DEL 2016.

En Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del dieciséis de agosto del dos mil dieciséis, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos estando presentes Esteban Hernández Franco, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Araceli Grecia Barrera Ramírez, en su carácter de Síndica Municipal, José Luis Reyes Escobedo, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Omar Mendoza Zaragoza, en su carácter de Regidor de Obras Públicas, Andrea Franco Sierra, en su carácter de Regidora de Servicios Públicos y Evelio Lino Medina Villalba en su carácter de Secretario Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Pase de lista de los Integrantes de Cabildo.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio para la Implementación del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).
- 5. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de Julio del año en curso.
- 6. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se aprueba el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos del Ayuntamiento, "BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS.
- 7. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de viáticos y aguinaldo correspondiente a cada uno de las Autoridades Auxiliares Municipales.
- 8. Convenio en comodato de las Instalaciones ubicadas en la calle Libertad esquina Abasolo, para la Dirección de Protección Civil del Municipio de Atlatlahucan y los Servicios de Salud de Morelos.
- 9. Informe sobre Gestión realizada para el pago de Retención del ISR ante el SAT y propuesta de solución.
- 10. Propuesta, análisis, discusión y aprobación para el presupuesto de las Fiestas Patrias hasta por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.). Autorización para que el Presidente Municipal apoye con recursos económicos a las comunidades para el festejo de las Fiestas Patrias.
- 11. Asuntos Generales.
- 12. Clausura de la Sesión.

el olyne sel es babin DESAHOGO DE LA SESION gemenación sol a amorni

En uso de la palabra, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, inicia la Sesión de conformidad con los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, realizando el pase de lista, estando

Jumy K

*

Co Mills

Z

presentes la totalidad de los Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, quedando instalada la Sesión.

Una vez desahogados los puntos uno y dos del orden del día, se procede con el tercer punto referente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria. Al respecto se somete el acta a la consideración de los integrantes del cabildo, mismos que dispensan su lectura y la aprueban por unanimidad.

En el punto cuatro, propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio para la implementación del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), al respecto el Secretario Municipal explica que el SARE consiste en una reingeniería de procesos para establecer una ventanilla única donde se pueda aperturar empresas e iniciar operaciones en el Municipio, en un periodo máximo de 72 horas, así como también, que permita que una sola oficina se efectúen los procedimientos para convertirse en empresarios y se reduzcan los costos asociados a dicho proceso y que cuente con un formato único de solicitud, resultado de un análisis costo-beneficio de las formalidades exigidas en el trámite. Al respecto los integrantes del Ayuntamiento emiten sus opiniones y comentarios y se somete a votación, dando como resultado la APROBACION por unanimidad la autorización del convenio para la instalación de SARE.

Continuando con los puntos del orden del día, el punto cinco, propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del corte de caja correspondiente al mes de julio del año en curso. El Presidente Municipal Esteban Hernández Franco, concede el uso de la palabra al Tesorero Municipal Joel Juárez Guadarrama, quien explica a los integrantes del Ayuntamiento cada uno de los rubros que contiene el corte de caja, es decir los ingresos y egresos generados en el mes de referencia. Sobre este asunto los integrantes del cabildo presentan sus observaciones y son aclaradas por el Tesorero Municipal. Asimismo el Regidor José Luis Reyes Escobedo solicita que el Director del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Atlatlahucan, Morelos, a fin de que explique las acciones que está realizando para la recaudación de los derechos del aprovechamiento del agua por parte de los usuarios del servicio. Una vez emitidos los comentarios y opiniones por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se somete a votación el corte de caja del mes de julio de 2016 y el resultado es APROBADO por unanimidad.

Por lo que respecta al punto seis, de la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación; del proyecto del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos; se le concede el uso de la palabra, a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, Licenciada Araceli Grecia Barrera Ramírez; quien da cuenta a los integrantes del cabildo, que le fue turnado el proyecto del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, por lo que después de llevar a cabo diversas sesiones de comisión, así también se informa a los integrantes del cabildo, que con anterioridad se les envió la información sobre el proyecto del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos; para su estudio, análisis y en su caso observaciones correspondientes, solicita al colegiado autorización para dar lectura al proyecto final del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos, a lo que los integrantes del colegiado, autorizan que se de lectura correspondiente al proyecto del instrumento jurídico, por lo que una vez que se ha leído el proyecto

Marie Contraction of the Contrac

*

M



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLATLAHUCAN, MOR. 2016-2018



final y completo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos; se le concede el uso de la palabra al Regidor José Luis Reyes Escobedo quien menciona que ya se llevaron a cabo mesas de trabajo para la actualización del Bando y que en su momento se realizaron las correcciones necesarias. Asimismo los demás integrantes del Ayuntamiento avalan lo hecho en las mesas de trabajo; por lo anterior, la Presidenta de la Comisión, Licenciada Araceli Grecia Barrera Ramírez, da lectura al dictamen del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos; una vez leído, se consulta a los integrantes del cabildo, se someta en urgente y obvia resolución el presente dictamen en esta misma sesión, por lo que el Presidente Municipal, Esteban Hernández Franco, en uso de la palabra, instruye al Secretario Municipal, Evelio Lino Medina Villalba, llevar a cabo la votación correspondiente, para aprobar el dictamen, por lo que el Secretario Municipal, consulta a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo en la aprobación del presente dictamen que emite la Comisión, para aprobar el BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS, levantando la mano, en sentido positivo o manifestando el sentido de su voto. Una vez realizado el acto; se APRUEBA por unanimidad el Dictamen del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos.

Acuerdo.- por unanimidad de los integrantes del cabildo, se aprueba el Dictamen del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atlatlahucan, Morelos.

Por lo que respecta al punto siete del orden del día, propuesta, análisis discusión y en su caso aprobación de viáticos y aguinaldo correspondiente a cada una de las autoridades auxiliares. El Secretario Municipal por instrucciones del Presidente Municipal, da lectura a la solicitud presentada por los ayudantes municipales del municipio de Atlatlahucan, Morelos. Al respecto los integrantes del Ayuntamiento emiten sus opiniones y comentarios y ACUERDAN que la solicitud debe contestarse con fundamentos legales ya que no procede la petición presentada.

El punto ocho referente al Convenio en comodato de las instalaciones ubicadas en la calle Libertad esquina Abasolo de la cabecera municipal, para ser la Dirección de Protección Civil del municipio, cedidas por los Servicios de Salud de Morelos. El Presidente Municipal Esteban Hernández Franco informa a los integrantes del Ayuntamiento que se hizo la solicitud a la Secretaría de Salud para ocupar las antiguas instalaciones del Centro de Salud. Por esta razón se solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se autorice dicho convenio. Al respecto el cuerpo edilicio emite sus opiniones y comentarios y una vez agotadas se somete a votación y se APRUEBA por unanimidad el Convenio en comodato de las instalaciones de la Secretaría de Salud a través de los Servicios de Salud de Morelos.

Sobre el punto nueve, informe sobre gestión realizada para el pago de retención del ISR ante el SAT y propuesta de solución. El Tesorero Municipal Joel Juárez Guadarrama explica lo referente al pago del Impuesto Sobre la Renta y sugiere regularizar el pago de impuestos, por lo que la propuesta de solución es a través de un despacho certificado y que el costo para realizar este trámite es de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y que para cubrir este costo los pagos se realizarían mensualmente. Sobre este asunto los integrantes del Ayuntamiento se dan por informados y el asunto queda en análisis para la toma de una decisión.

Por lo que respecta al punto diez, propuesta, análisis, discusión y aprobación para

*

*



el presupuesto de las fiestas patrias 2016, hasta por \$500, 000.00 (Quinientos mil Pesos 00/100 m.n.). Y autorización para que el Presidente Municipal apoye con recursos económicos a las comunidades para el festejo de las fiestas patrias. El Presidente Municipal Esteban Hernández Franco explica a los integrantes del cabildo que requiere su autorización para que se realicen los festejos del aniversario de nuestra Independencia de México tanto en la cabecera municipal como en las Ayudantías del Municipio. Al respecto el Regidor José Luis Reyes Escobedo, expresa que estos gastos deben efectuarse de manera transparente y solicita que al finalizar los eventos se presente el corte de caja correspondiente. Asimismo los demás integrantes del Ayuntamiento emiten sus opiniones y comentarios y una vez agotados estos se somete a votación la propuesta, y el resultado es APROBADO por UNANIMIDAD el presupuesto y la autorización para apoyar a las comunidades del municipio.

En el punto once, asuntos generales A) Se presenta la solicitud del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Atlatlahucan, Morelos, para el subsidio del pago de energía eléctrica de los pozos de agua de Altos, Apipiloya, Kunetzin y Mancera II, correspondientes al mes de julio. Al respecto el Presidente Municipal explica a los integrantes del Ayuntamiento la necesidad de cubrir estos gastos, por lo que los integrantes APRUEBAN el pago de energía eléctrica de los pozos de agua mencionados.

B) El regidor José Luis Reyes, habla sobre la integración de comités de los pueblos indígenas que tiene el Municipio, por lo que invita a los integrantes del ayuntamiento para que visite dichas comunidades indígenas y junto con autoridades estatales se integren los comités que menciona. Esto dará como consecuencia el obtener mayor recurso para dichas comunidades indígenas.

Por otro lado el Regidor Reyes Escobedo, propone que se busque un terreno de donación en la comunidad de las Minas para ahí ubicar a los tianguistas y así poner el orden en el comercio en dicha comunidad. Esto traerá como consecuencia la recaudación de impuestos que beneficiaran las arcas municipales.

C) El regidor José Luis Reyes Escobedo pregunta sobre el contenedor de basura que se solicitó para el mercado municipal. Sobre este asunto la Regidora Andrea Franco Sierra informa sobre el costo de los contenedores y se toma la decisión que a más tardar en quince días se estará instalando en un lugar estratégico del mercado municipal el contenedor.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Damos fe--

PRESIDENCIA

ATLATLAHUCAN, Esteban Hernández Franco

²⁰¹ Presidente Municipal Constitucional.

Araceli Grecia Barrera Ramírez Sindia Muzicina III

Síndica Municipal.

*

by

3



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLATLAHUCAN, MOR.





REGIDURIA DE HACIENDA
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

José Luis Reyes Escobedo CAN, MORELOS Regidor de Hacienda. 1 6- 2 0 1 8

EGIDURÍA DE DESARROLLO URE.

Omar Mendoza ZaragoZalatlaHucan, MORELOS Regidor de Obras Públicas. 2-0.1-8 -- 2-0.1-8

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

Regidora de Servicios Públicos.

Secretario Municipato constitucional.

ATLATIAHUCAN, MORELOS

2016 - 2018

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELABRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN.